ACTA VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 6 de julio de 2017, siendo las 16:13 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del Alcalde y Presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se incorporó más tarde y de los señores y señoras concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Lautaro Contreras Aguilera, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo y la Secretaria Comunal de Planificación doña Paulina Saavedra Arellano.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Oficio N°7611 de 2017, de la Contraloría General de la República, que remite Informe Final N°151, de 2017, sobre Auditoría a los Contratos de Obras Adjudicados durante el año 2016, por la Municipalidad de Cerrillos, financiados con fondos de los Programas Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios, ambos de la Subdere; del Ord. N°1866/2016 de don Ernesto Ottone Ramírez, Ministro Presidente Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, mediante el cual solicita designar a un vecino para que represente a la comunidad cerrillana en el Comité Asesor del Centro Nacional de Arte Contemporáneo Cerrillos (CNAC Cerrillos); al concejal señor Reeves Iriarte, el Ord. N°900/078/2017 de la Dirección de Gestión Ambiental, que informa sobre consultas relacionadas con limpieza de microbasural en calle Francia N°4093 de la Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, el Ord. N°900/080/2017, de la misma unidad, que le informa sobre el Plan Comunal de Podas 2017 y el Memorándum N°502/148/2017 del Departamento de Acción Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que le informa sobre el Plan Comunal de Emergencias; a la concejala señora Rojas Acevedo, el Ord. N°510/RRHH/519/2017, del Departamento de Educación Municipal, que le informa respecto a la situación de la funcionaria del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, auxiliar de servicios menores doña Valeria Barrera Moraga; a la concejala señorita Castro Tobar, el Ord. N°1000/348/2017 del Director Jurídico, que le informa sobre la legalidad de otorgar subvenciones a las iglesias para el desarrollo de actividades específicas concordantes con el cumplimiento de funciones municipales; el Memorándum N°600/721/2017 de la Secplan, que remite antecedentes respecto a la propuesta de modificación al presupuesto municipal N°5; y los antecedentes de la licitación pública denominada "Servicio de Apoyo Complementario en la Gestión para el Control de Subsidio de Licencias Médicas" emitidos por la Secplan. Copia de los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de aquellos que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

requieren pronunciamiento de este Concejo Municipal, que se anexarán en el acta en que ello ocurra.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, entregó la cuenta señalando que han estado postulando distintos proyectos a diferentes fuentes de financiamiento externo y que ya se dispone de los recursos para elaborar el Plan de Desarrollo Comunal, con un costo de M$40.000.-, con los recursos para financiar un proyecto deportivo que contempla una cancha y áreas deportivas, en el terreno de la toma de la parcela 52, en la Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, de M$210.000.-, con M$14.250.- del 6% FNDR, para el proyecto "Ruta Histórica-Cultural de Cerrillos", para promover la identidad local y con una cartera de proyectos admisibles y próximos a obtener su financiamiento, a saber: "Mejoramiento Acceso de la Explanada Las Pléyades" con un costo aproximado de M$60.000.-, "Mejoramiento Acceso Puente Canal Ortuzano", con un costo de M$51.000.-, "Construcción Sede Social en la Población Las Torres, pasaje Virgo" y "Construcción Sede Social El Mirador, pasaje Patricio Acevedo" con un costo de aproximado de M$60.000.-, que también se encuentra elegible el proyecto de "Reposición de Luminarias en la Vía Pública – Led", que consta de 4.087 luminarias y tiene un costo de M$1.627.000.- y finalmente, que se inicia la tramitación del Proyecto de Desarrollo Pleno Empleo y Capacitación, por M$40.000.- con financiamiento del Fondo Subdere. Por otra parte, señaló que el acto de inauguración del CECOF Buzeta, se realizará el próximo sábado 15 de julio a las 10 u 11 horas, lo que se confirmará.

Se comprometió a la Secretaria Comunal de Planificación, para que en la próxima sesión que se celebre, dé a conocer el proyecto de la Parcela 52.

3. Sobre Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°86 de 2015

Se le dio la palabra a la Secretaria Municipal, señora Ulloa Chacón, quien informó que efectivamente en la Sesión de Concejo 86 de 2015, votó rechazando la propuesta de entregar una subvención a la organización comunitaria funcional La Casa de Todos, la ex concejala señorita Cecilia Foncea, asistiendo como secretario municipal (S) el abogado de la Dirección Jurídica don Hernán Triviño Vásquez, acta que se encuentra publicada en el banner de transparencia de la página web municipal y que posteriormente, para redactar el Decreto Alcaldicio que aprobó dicha subvención, Decreto Alcaldicio N202/695/2015, el mismo secretario municipal subrogante señor Triviño Vásquez, suscribió el Certificado N°50/2015, en el que afirma que el acuerdo de otorgar dicha subvención fue aprobado por mayoría, con el voto de rechazo de la concejala Orfilia Castro. Dicho informe se encuentra contenido en el Memorándum N°200/280/2017, de la Secretaria Municipal, que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Castro Tobar, denunciante del hecho antes anotado, señaló que su objetivo no es perseguir culpabilidades,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

sino que evitar que errores como el descrito se vuelvan a repetir y se tenga mayor rigurosidad en el trabajo, si es posible que se rectifique.

4. Enajenación de bien inmueble

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de enajenar el bien inmueble municipal ubicado en calle Las Encinas N°216 de esta comuna, mediante licitación pública.

Se le dio la palabra al abogado don Roberto Farez Uribe, quien dio a conocer las características de este terreno de 1480 metros cuadrados, emplazado en zona industrial, cuyo avalúo fiscal es de M$70.674.-, el que está siendo ocupado en la actualidad por la empresa de Telecomunicaciones Entel Chile, además, de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y haciendo entrega de los documentos que acreditan la propiedad municipal, los que se adjuntan y forman parte integrante de esta acta.

Luego de ser discutido el tema antes referido, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°095

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, la enajenación del bien inmueble municipal ubicado en calle Las Encinas N°216 de esta comuna, mediante licitación pública.

5. Suscripción de Contrato

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato con la empresa Asesorías e Inversiones Gestor Plus SPA, para la ejecución del "Servicio de Apoyo Complementario en la Gestión para Control de Subsidio de Licencias Médicas", con un porcentaje ofertado que corresponde al 15% del total de lo recuperado en un plazo de 10 meses, conforme a su oferta técnica, proyecto que cuenta con aporte de la Subdere por M$15.000.-

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, la Secretaria Comunal de Planificación señora Saavedra Arellano, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido ampliamente discutido el tema antes referido, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°096

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa Asesorías e Inversiones Gestor Plus SPA, para la ejecución del "Servicio de Apoyo Complementario en la Gestión para Control de Subsidio de Licencias Médicas", con un porcentaje ofertado que corresponde al 15% del total de lo recuperado en un plazo de 10 meses, conforme a su oferta técnica.

6) Designación de integrante del Comité Asesor del Centro Nacional de Arte Contemporáneo Cerrillos (CNAC Cerrillos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio a conocer la solicitud del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su Ord. N°1866 de 2016, de designar un miembro para el Comité Asesor del Centro Nacional de Arte Contemporáneo Cerrillos (CNAC Cerrillos), elegido de entre los vecinos de la comuna que cumplan con el perfil para el cargo, que hagan parte de la red cultural de la comuna y que al mismo tiempo tengan una mirada comunitaria. Se determinó traer propuestas de candidatos y elegir en la próxima sesión que se celebre.

7) Modificaciones Presupuestarias

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su futura discusión, la modificación al presupuesto municipal N°5, contenida en el Memorándum N°600/721/2017 de la Secplan, documento que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

8) Aprobación de Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, el acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de fecha 6 de abril de 2017, que al no tener observaciones sometió a votación.

ACUERDO N°097

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, al acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria de fecha 6 de abril de 2017.

Enseguida los miembros de este Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

9. Varios

a) La concejala señora Rojas Acevedo, solicitó que se le dé respuesta a la presentación de la presidenta del Centro Cultural Literario Cerrillos en el Arte, documento que en fotocopia se adjunta y forma parte

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

integrante de la presente acta y también, la señora concejala solicitó que se le diera respuesta a la presentación de los vecinos de la plaza Patricio Acevedo, quienes piden borrar el mural de un equipo deportivo allí emplazado, lugar donde han ocurrido peleas y disturbios.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que acogerá la petición de la organización cultural antes señalada, luego de oír la intervención de su presidenta doña Maria Inés Valenzuela Quezada.

b) La concejala señorita Castro Tobar, presentó ante el Concejo Municipal la petición de la Junta de Vecinos Alupran, mediante la cual informan la falta de limpieza de la multicancha Los Vencedores y su objeción a la administración actual, documento que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. También solicitó el respaldo y la ayuda por parte del municipio al Club Deportivo Mareden, que el próximo mes de octubre realizará un Campeonato de Gimnasia Aeróbica y otros y requieren del Gimnasio Municipal.

Continuó la señorita concejala Castro Tobar, señalando que el sábado pasado a las 10:30 horas recibieron una invitación para participar de la ceremonia del We Tripantu, en el parque Lo Errázuriz, horario que no se respetó y que fue postergado su inicio para la hora en que llegaran los comensales, lo que ocurrió entre 12:30 y 13 horas, primando la informalidad en la convocatoria y en el evento en general, no obstante los recursos invertidos en ese programa municipal. Tal opinión fue compartida por el concejal señor Jiménez Retamal.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó solicitar un informe detallado de dicha actividad a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Enseguida, la señorita concejala Castro Tobar, señaló que le preocupa el uso de las redes sociales en este municipio o de los funcionarios, especificando que un funcionario tiene una página del Centro Cultural Tío Lalo Parra y le ha escrito algunas pesadeces, por lo que le gustaría que el municipio tuviera una política o un instructivo al respecto y que las paginas fueran manejadas por funcionarios asignados y con supervisión. Lo mismo ocurre con una página de deportes, manejada por alguien no identificado, que informa actividades municipales y también comentarios personales. El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que don Sergio Espinoza usa el Facebook municipal como propio. Agregó la señorita concejala Castro Tobar, que sabe que no le cae en gracia al cien por ciento de los funcionarios, pero eso no quita que le tengan que faltar el respecto cuando se les ocurre.

Continuó, la señorita concejala Castro Tobar, recordando que se les informaría respecto al contrato de los celulares lo que a la fecha no ha ocurrido y a las modificaciones introducidas al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal y los medios con que contarán, en materiales de oficina y equipo tecnológico para cada uno de los señores concejales, por lo que quiere saber si existe la factibilidad en el presupuesto recién enviado que considere sus peticiones para así formalizar los requerimiento, solicitando finalmente que se les responda las solicitudes que ellos presentan.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

c) El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que hoy día se tenía como compromiso que entra en funcionamiento el Reglamento Interno del Concejo, solicitando que a contar de hoy se dé cumplimiento a lo aprobado en la sesión pasada y que se le dote de todos los medios posibles para su funcionamiento. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió al tema.

d) El concejal señor Jiménez Retamal, se refirió a la representación electoral y a la información que se debía de dar a la ciudadanía de la elección primaria 2017, lo que no se efectuó. Se le informó al señor concejal, que la ley no obliga y que era voluntad del alcalde hacerlo. Continuó el señor concejal, señalando que le molestan los cambios de criterio porque en la comuna ha visto que aún hay avisos de las primarias del 2013 que esta misma administración hizo, entonces, ese año se informó profusamente y este año nada, salvo lo indicado al frontis de los colegios (locales de votación) lo que considera que no es información y supone que el próximo mes de noviembre si la habrá, agregando que por mucho que sea criterio, pero que este sea parejo, por lo que le parece poco justo como se trata el tema de la información. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió al tema.

Enseguida, el concejal señor Jiménez Retamal denunció que es imposible de atravesar en los cruces de calles en la caletera Vespucio Norte con Las Torres y en Groenlandia con Las Torres, al final de los Presidentes de Chile, el que une Cerrillos con Maipú, producto de la rotura de los pavimentos, sugiriendo reparar en aquellos puntos con mayores deterioros.

e) La concejala señorita Castro Tobar, denuncio que las personas llevan meses sin contenedores de basura que se usan en los condominios, en la Villa Oreste Plath y otros sectores. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó revisar el contrato que se mantiene con la empresa que presta el servicio para comprobar sus obligaciones al respecto. Se informó que se recibieron 30 contenedores de basura de una capacidad de 120 litros cada uno y están siendo repartidos en la comuna.

f) La concejala señora Rojas Acevedo, señaló que el servicio de limpieza de calles es muy deficiente, dando como ejemplo en el cuadrante de calle El Mirador entre Pablo Suarez y Orione, agregó que ante el retiro de un kiosco instalado en esa esquina, de Pablo Suarez con Orione, quedó un hoyo muy profundo, que es muy peligroso para el tránsito de los vehículos. También indicó que los frontis de las empresas ubicadas en calle El Álamo con Las Encinas no se barren, solicitando que se exija su limpieza. Luego se denunció de lo sucio de las veredas al frontis de empresa Recupac. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó revisar si esta obligación está contenida en la ordenanza municipal respectiva.

El concejal señor Jimenez Retamal, denunció que la baranda metálica instalada en calle Salvador Allende frente a la salida de Pepsico, ha sido totalmente destruida por los camiones que salen o ingresan al lugar, empresa que debe responder.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 18:12 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal